

Quito, 2 de julio de 2013

Señora
Gina Aura Jaime Narváez
Ciudad.-

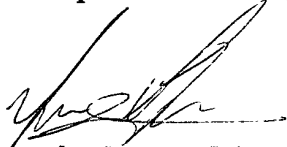
De mi consideración:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES & ASESORAMIENTO AZURINTER CIA. LTDA., reunida el día 1 de julio de 2013, tuvo el acierto de convalidar la Cláusula Cuarta del Estatuto Social de la Compañía y consecuentemente elegirle PRESIDENTA de la compañía por el período estatutario de DOS años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

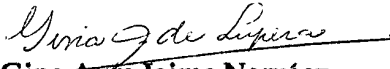
La compañía se constituyó el 23 de mayo de 2013 ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, Dr. Guido Andrade Cevallos y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 26 de junio de 2013.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Gina Alexandra Lupera Jaime
Secretaria de la Junta
CC.- 1710007806

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES & ASESORAMIENTO AZURINTER CIA. LTDA. Quito, 2 de julio de 2013.


Gina Aura Jaime Narváez
CC. 0903658110

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 28021

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10160
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/07/2013
FECHA ACEPTACION:	02/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES & ASESORAMIENTO AZURINTER CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0903658110	JAIME NARVAEZ GINA AURA	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 23/05/2013 NOTARIA 30 UIO RM 26/06/2013 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

